

Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 266 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 8 SEP 2023

VISTO:

El Informe N° 131-2023-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 04 de setiembre de 2023, del Jefe de la Unidad de Modernización; y, el Oficio N° 1640-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 06 de setiembre de 2023, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y



CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;





Que mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, de fecha 12 de enero de 2023, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, de fecha 13 de enero de 2023, se ratifica la mencionada Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, que aprobó el (ROF) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece en el "Artículo 36.- Unidad de Modernización. La Unidad de Modernización, es la unidad orgánica técnica que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, responsable de gestionar los procesos de Modernización de la Gestión Pública en la Universidad: Gestión de Procesos, Simplificación Administrativa, Organización Institucional, Racionalización, Mejora de la Atención a la Ciudadanía, contenidas en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, así como los programas de Desarrollo Organizacional y Gestión del cambio y las normativas vigentes". Asimismo, señala en el "Artículo 37.- Funciones de la Unidad de Modernización. (...)";



Que mediante el Informe N° 131-2023-UNTRM-R-OPP/UM, de fecha 04 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Modernización, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que para el idóneo cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad de Modernización, es imperativo contar con un Plan Anual de Trabajo, el cual permitirá fortalecer y optimizar las actividades y acciones para la mejora continua del proceso de modernización de la Gestión Pública en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Por lo que concluye que, para dar continuidad al desarrollo de actividades y acciones en el marco de las funciones asignadas por el ROF vigente de la UNTRM, remite el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad de Modernización para su V°.B°. y posterior aprobación con acto resolutivo correspondiente;



Que con Oficio N° 1640-2023-UNTRM-R/OPP, de fecha 06 de setiembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor Rector, el "PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS 2023", cuya solicitud de aprobación se sustenta en el precitado Informe N° 131-2023-UNTRM-R-OPP/UM, emitido por el Jefe de la Unidad de Modernización; asimismo, informa que cuenta con su Visto Bueno para el trámite de aprobación respectiva;



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 266 -2023-UNTRM/R

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Modernización;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS 2023", emitido por la Unidad de Modernización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en trece (13) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

SYNOT

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

OFSHININO

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

RAS/SG HVDM/Ab

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS







PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS 2023

Índice

١.	Objetivo general	
11.	Objetivos específicos	3
	Alcance	
	Identificación de la entidad	
	Principios y/o valores	
VI.	Estructura organizativa	4
VII.	Personal	
VIII.	Funciones de la Unidad de Modernización	4
IX.	Objetivos estratégicos y acciones estratégicas	5
X.	Actividades y metas de la unidad de modernización	9
XI.	Anexos	.10





PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS 2023

I. Objetivo general

Fortalecer y optimizar las actividades y acciones para la mejora continua del proceso de modernización de la Gestión Pública en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

II. Objetivos específicos

- a) Propiciar la adecuación de los instrumentos de gestión institucional con la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública.
- b) Orientar la regulación interna sobre los servicios de atención a la comunidad universitaria hacia la simplificación administrativa.
- c) Cautelar el tránsito e incorporación a mecanismos o herramientas de las tecnologías de la información institucionales y estatales.

III. Alcance

El plan anual de trabajo es de aplicación para las labores y/o actividades que se ejecutarán de la Unidad de Modernización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM).

IV. Identificación de la entidad

a) Sector gubernamental : Educación.

b) Nombre oficial : Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza

de Amazonas.

c) Jefe del Titular : Jorge Luis Maicelo Quintana.

d) Jefa de la Oficina de

Planeamiento y Presupuesto : Jesús Ermila Reyna Tuesta

e) Jefe de la Unidad

de Modernización : Carlos Francisco Grosso Vásquez.

f) Dirección de la entidad : Calle Higos Urco N° 342 – Chachapoyas.

g) Correo institucional : modernizacion@untrm.edu.pe

V. Principios y/o valores

- ➤ Orientación a resultados: realizar intervenciones para resolver problemas institucionales y evaluar los resultados a fin resolver problemas institucionales o de gestión interna y evaluar los resultados para mejorar los bienes, servicios o regulaciones.
- > Resiliencia: se asegura la continuidad organizativa de la institución frente a cambios, a partir de ajustes positivos, los cuales permiten superar los eventos negativos, y fortalecer su capacidad de respuesta de la UNTRM.





- > Productividad: optimizar la gestión interna a través del uso eficiente y productivo de los recursos institucionales para alcanzar los objetivos planteados.
- > Flexibilidad y agilidad: adoptar la organización y procesos para responder oportunamente a las necesidades.

VI. Estructura organizativa



VII. Personal

Denominación	Cantidad
Jefe de Unidad	1
Asistente administrativo	1
Total	2





VIII. Funciones de la Unidad de Modernización

La Unidad de Modernización, es la unidad orgánica técnica que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, responsable de gestionar los procesos de Modernización de la Gestión Pública en la Universidad: Gestión de Procesos, Simplificación Administrativa, Organización Institucional, Racionalización, Mejora de la Atención a la Ciudadanía, contenidas en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, así como los programas de Desarrollo Organizacional y Gestión del cambio y las normativas vigentes.

Funciones de la Unidad de Modernización

- a) Formular y proponer planes, estudios y propuestas sobre modernización de la gestión administrativa.
- b) Orientar, coordinar y normar la formulación de reglamentos, manuales, directivas y otros documentos de gestión institucional.
- c) Proponer y conducir el proceso de mejora continua y modernización organizacional promoviendo el uso de métodos u técnicas modernas en los sistemas de organización y gestión.

- d) Emitir opinión técnica previa a los proyectos, directivas, procedimientos e instructivos, entre otros documentos de gestión administrativa, que emitan institucionalmente las unidades de organización, en el marco de sus competencias.
- e) Apoyar a las unidades de organización de la universidad, el desarrollo de las acciones de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en el marco de la normatividad vigente.
- f) Apoyar en la formulación de los instrumentos técnicos para la administración de riesgos; que puedan afectar el logro de los objetivos de la Universidad.
- g) Las demás funciones asignadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o aquellas que sean otorgadas por norma expresa.

IX. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas

En consideración al PEI¹ de la UNTRM 2023-2030², las labores de la Unidad de Modernización se enmarcan en el OEI.04 -objetivo estratégico institucional de Modernizar la gestión institucional, el cual se despliega mediante la AEI.04.01 - Gestión por procesos implementados para la comunidad universitaria y AEI.04.02 - Instrumentos de gestión institucional actualizados e implementados para la comunidad universitaria. Tal como se detalla a continuación:

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Nombre del indicador:	Índice de gestión interna de los sistemas administrativos implementados.
Justificación:	Este indicador permite contribuir a valorizar el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos, para la apropiada provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la entidad, entre los principales sistemas administrativos que tienen mayor incidencia podemos mencionar la gestión presupuestal, diseños organizacionales, servicio civil meritocrático, seguimiento y evaluación de planes y uso de TIC.
Responsable del indicador:	Unidad de Modernización
Limitaciones para la medición del indicador:	En la mejora de los sistemas administrativos, participan todas las áreas administrativas.
Método de cálculo:	$\left[\frac{\sum[A_1+A_2+\cdots+A_8]}{8}\right]/100$ Donde: $A_1: \text{ Porcentaje de Gestión por procesos implementada.}$ $A_2: \text{ Porcentaje de Normas de gestión actualizadas e implementadas.}$ $A_3: \text{ Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados e implementados.}$ $A_4: \text{ Porcentaje de procedimientos o trámites con simplificación administrativa e implementados.}$ $A_5: \text{ Porcentaje del Plan de Desarrollo de las Personas implementado.}$ $A_6: \text{ Porcentaje del Tránsito a la Ley del Servicio Civil implementado.}$ $A_7: \text{ Porcentaje del Plan de Gobierno Digital de la UNTRM implementado.}$ $A_8: \text{ Porcentaje de Programas Presupuestales del pliego 541 (devengado) sobre el PIM ejecutados.}$ $\textbf{Especificaciones Técnicas:}$





¹ Plan estratégico institucional.

² Aprobado mediante resolución rectoral 494-2023-UNTRM/CU.



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	accion Se im	nes orier	ntadas al ará segúi	buen fun	cionamie	dministrat nto de la g nal de Mod	estión.		
	Será la	a Unidad	l de Mode		•	rgada de ca evaluació			el valor
Sentido esperado del indicador:	Ascendente								
Supuestos	1		olíticas n del esta		o por	el ente i	rector de	el sisten	na de
Fuente y base de datos:	Base (de datos	s: Inform	e de la	Unidad d	oribio Rodr e Modern nplementa	ización so		
	Línea de base				Logros e	sperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026,	2027	2028	2029	2030
Valor	72.86	80	85	88	90	92	94	96	98

	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Gestión por procesos implementados para la comunidad universitaria.
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con el manual de gestión por procesos implementado.
	Es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo, de manera transversal y secuencial, de las diferentes unidades de organización, para cumplir los objetivos institucionales.
	En ese sentido, un proceso es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan y transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos. Es así que se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, creando un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.
Justificación:	 Beneficios de la implementación de la gestión por procesos: Integra los procesos para permitir el logro de los objetivos de la entidad. Aumenta la probabilidad de obtener mejores resultados, coherentes y predecibles, lo que proporciona confianza a las personas respecto al desempeño de la entidad.
	 Estimula la participación del personal y la clarificación de sus responsabilidades. Promueve la transparencia de las operaciones dentro de la entidad. Reduce tiempos de ciclo de procesos y costos, lo que resulta en un uso eficaz de los recursos. Permite enfocar y priorizar las iniciativas de mejora, centrando los esfuerzos en la eficacia y eficiencia de los procesos. Tiene un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos, al mejorar
	la ejecución y prestación de los bienes y servicios públicos.
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración - Unidad de Modernización
Limitaciones para la medición del indicador:	La gestión por procesos involucra a todas las áreas de la Universidad, por lo que se deberá realizar un trabajo articulado para su implementación.
Método de cálculo:	Fórmula:







	gestic B:	Número proposition por protal de estión proposition proposition proposition protaction (comentacionistrativasos en comentacionistrativasos en comentacionistrativas en comentacionis	rocesos. unidades nes Técni or proce planifica ss. General c ión de a de la er ada entid	icas: ssos es es das y co le Admin la gesti ntidad, es lad, y mai	el conjun ntroladas istración, ón por el respo ntiene rel	to de acti s que busc según la g procesos, nsable de l aciones téc	vidades i an cump uía meto la máx a materia cnico – fui	armónica lir los ob dológica ima aut de gesti ncionales a de calo	amente ojetivos para la toridad ión por s con la
Sentido esperado del indicador:	Ascen	dente							
Supuestos	Decisi	ones de	apoyo de	e la Secre	taría de G	Gestión Púb	olica.		
Fuente y base de datos:	Base	de dat	os: Info	rme de		oribio Rodr lad de M os.	_		
	Línea de base				Logros e	sperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	ND	5	30	50	100	100	100	100	100





	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Modernizar la gestión institucional.
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Instrumentos de gestión institucional actualizados e implementados para la comunidad universitaria.
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados e implementados.
Justificación:	Son los documentos técnicos que regulan la administración interna y han sido formulados sobre la base de los principios modernos de la gestión pública
Responsable del indicador:	Unidad de Modernización – Unidad de Recursos Humanos
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna
	Fórmula: $ \left[\frac{\sum [I_1 + I_2 + \dots + I_9]}{9} \right] x 100 $
Método de cálculo:	Donde: I_1 : Reglamento de Organización y Funciones (ROF) actualizado e implementado. I_2 : Manual Clasificador de cargos (MCC) actualizado e implementado. I_3 : Manual de Organización y Funciones (MOF) actualizado e implementado.



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

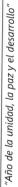
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	I_4 :		oara la As mentado.		del Perso	nal Provisio	onal (CAP	P) actua	lizado e
		Presupu Manual	iesto Ana	lítico de edimient		(PAP) actua nistrativos			
	I_7 :		nico de F nentado.		entos Ad	ministrativ	os (TUPA	A) actual	izado e
	I_8 imple	: Texto		De Serv	cios No	Exclusivos	(TUSNE)	actuali	zado e
				ciones (N	1OP) actu	alizado e ir	mplement	tado.	
area e	Espec	ificacion	nes Técni	cas:					
	los to	madore:	s de decis	iones a e	legir de n	ementos y nanera raci disponible.			·
	88					onsable de nplementa		control	de los
	de la	Unidad (de Recurs		inos, el va	gada de ca alor obteni			
Sentido esperado del indicador:	Ascen	dente							
Supuestos	Decisi	ones po	líticas de	las entida	ades relac	ionadas.			
	Fuent	e de dat	os: Unive	rsidad Na	cional To	ribio Rodrí	guez de N	/lendoza	
Fuente y base de datos:	8					ad de Mo nplementac		ión sob	re los
	Línea de base				Logros es	sperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	75	80	85	90	95	100	100		100









Actividades y metas de la unidad de modernización

×

	Cronograma de actividades	dades											
Unidad de Modernización													
						2	leta fi	Meta física operativa	erativ	e			
Actividades	Unidad de			Cron	ogram	a de e	ecucio	in de la	s acti	Cronograma de ejecución de las actividades	8		
	medida	I tri	trimestre	6	II tri	Il trimestre		III trimestre	nestre		>	trimestre	Meta
		ш	4	Σ	A	Σ	-	-	V	S	0	2	anna
Revisión, evaluación y emisión de opinión técnica proyectos de directivas presentados para su evaluación y posterior informe técnico.	INFORME	2	2	2			2	2	т				24
Evaluación y emisión de opinión técnica de proyectos presentados por las áreas prestadoras de servicios, para la inclusión o actualización de estos en el Texto Único de Servicios No Exclusivos.	INFORME	0	0	m	m			-	2	4	4	4 2	59
Revisión, evaluación y emisión de opinión técnica de proyectos de reglamentos presentados e informe técnico correspondiente.	INFORME	2	ω	2	9	4	2	2	m	2	2	2 2	40
Participación en reuniones de revisión de proyectos de directivas, reglamentos, lineamientos u otros instrumentos de la gestión institucional.	Participación	-	-	-	-	<u></u>	\	·-	-	_	-		12
ח	Correo institucional	-	-	-	-	-	_	2	m	2	2	2	18
Desarrollo de actividades de capacitación a las áreas respecto a los servicios y procedimientos a ser incluidos en el TUPA,	Actividad		-			_			1		0		2
Actualización de información de los servicios y procedimientos TUPA.	Actividad		46		1	46		0			0		92
Subsanación de Actualización de información de los servicios y procedimientos TUPA.	Actividad		0			0		46	9		46	.0	95
Revisión y evaluación de las tablas ASME a ser cargadas al expediente TUPA en el SUT.	Actividad		34		,	33		0			0		29
Subsanación de las Tablas ASME cargadas al expediente TUPA en el SUT.	Actividad		0			0		34	4		33	_	29
Emitir opiniones técnicas respecto a documentos de interés institucional.	INFORME		-			-		_			_		4
Formulación de planes o proyectos para la mejora de la gestión administrativa.	Plan/proyecto		0			0							2





Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Modernización

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

XI. **Anexos**

Anexo N° 01: Flujograma de recepción y respuesta de documentos internos y/o externos de la UNTRM.

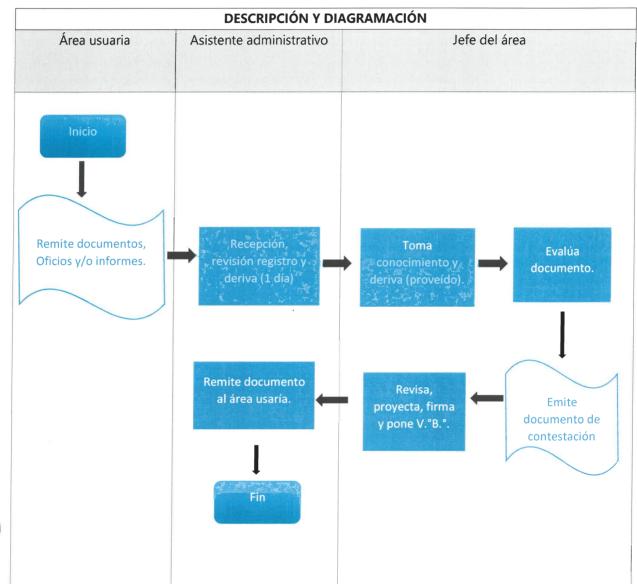
Anexo N° 02: Flujograma de atención de Proyectos normativos (Directivas, Reglamentos).

Anexo N° 03: POI 2023 – Modernizar la gestión institucional.





Anexo N° 01 Flujograma de recepción y respuesta de documentos internos y/o externos de la UNTRM

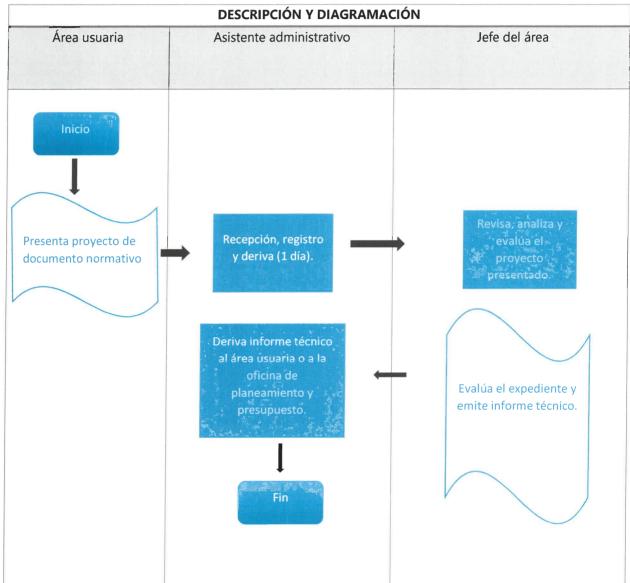








Anexo N° 02 Flujograma de atención de Proyectos normativos (Directivas, Reglamentos)







POI 2023 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023	STRATÉGICO INSTITUCIONAL OELOA : MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CENTRO DE COSTO ACTIVIDAD OBBABATIVA LIMIDAD DE MENINA TOTAL FISICA - MESES TOTAL FINANCIERA - MESES	REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA PARA LA APROBACIÓN DE LA TECNICA PARA L	REVISIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA, PARA LA APROBACIÓN DE LA ITÉCNICA, PARA LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMIRATIVOS MEDIANTE EL SISTEMA ÚNICO DE TRAMITES (TUPA) Y TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE).	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD 0 0 1 0 0 1 0	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUC	CENTRO DE COSTO		UNIDAD DE MODERNIZACIÓN		



